

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

**95****MADRID NÚMERO 44**

## EDICTO

Doña María Concepción González Martínez, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de primera instancia número 44 de Madrid.

Da fe: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento ordinario número 1423/2019, instados por el procurador don Miguel Ángel Baena Jiménez, en nombre y representación de don José Luis González Delgado, contra The White Box Projects Development, S. L., en los que se ha dictado en fecha 18 de diciembre de 2020 sentencia, que se encuentra a disposición de la parte en esta oficina judicial.

En atención al desconocimiento del actual domicilio de la demandada, The White Box Projects Development, S. L., y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 497.2 de la LEC, se ha acordado notificar la citada resolución por edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

El texto completo de la resolución que se notifica está a disposición de la interesada en la secretaría de este Tribunal.

En Madrid, a 11 de febrero de 2021.—La letrada de la Administración de Justicia.

(02/13.191/21)

